

## **ASAMBLEA GENERAL 2014** **ACTA Núm. 001/2014**

En el complejo polideportivo del municipio de Pratdip, siendo les 10,00 horas del día 10 de agosto de 2014 en 2ª convocatoria, se celebra la Asamblea General Ordinaria de la Entitat Urbanistica Col.laborada de Conservació de Planes del Rei, previamente convocados a tal efecto para tratar los temas que integran el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA ASEMBLEA GENERAL 2013 CON LAS MODIFICACIONES DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE 2013.**
- 2. LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE CUENTAS EJERCICIO 2013/2014.**
- 3. PRESENTACIÓN DE LOS CUATRO PRESUPUESTOS 2014/2015. ("A" ó "B" ó "C" ó "D")**
- 4. EXPLICACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE COEFICIENTES.**
- 5. APROBACIÓN DE LA DEUDA DE MOROSOS Y DE LOS PASOS A SEGUIR CONTRA LOS PROPIETARIOS QUE NO PAGAN.**
- 6. PROPUESTA PARA LA REPARACIÓN DE LAS CALLES EN 3 o 4 AÑOS. ("B" ó "D")**
- 7. PROPUESTA PARA LA COMPRA DE UN VEHICULO DE SUBSTITUCIÓN DE NUESTRO TRACTOR. ("C" ó "D")**
- 8. PROPUESTA DE UNOS PROPIETARIOS DE CONTINUAR O NO LA RECOCIDA DE FRACCIÓN VEGETAL.**
- 9. PROPUESTA DE UNOS PROPIETARIOS DE SUPRIMIR EL CONTRATO DE LIMPIEZA OFICINA Y PISCINA.**
- 10. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Asisten a la reunión, personalmente o por representación, los propietarios relacionados a continuación:

Nº	PROPIETARIO	M <sup>2</sup>	Asistencia	Presencia	SIN DRECHO VOTO
PARCELLA	NOMBRE				
A2	LALOY AUX Marc	1178,69	0,3331	SI	
A3	Annie KLEIN	872,35	0,2465	SI	
A4	Eva Marqués Martin	1224,69	0,3461	SI	
A5	GALICE	839,45	0,2372	SI	

<b>A9</b>	Bouchon Benjamin	1287,18	0,3637	SI	
<b>A10</b>	Bassi Jean	1096,89	0,3099	SI	
<b>A11</b>	Mme. Culot	912,02	0,2577	SI	
<b>A12</b>	Deburghgraeve	911,43	0,2575	SI	
<b>A14</b>	PETIT JOUVET	1108,47	0,3132	SI	
<b>A17</b>	LAGRION Jacques	920,65	0,2601	SI	
<b>A33</b>	DELACHEF/Araceli Perez	1383,83	0,3910	SI	
<b>A35</b>	de KERTEL Michel	1216,82	0,3438	SI	
<b>A37</b>	Douarin Christian	1074,41	0,3036	SI	
<b>A38</b>	M. Gerenthon Gérard	1064,80	0,3009	SI	
<b>B6</b>	Thibault Jacques	807,64	0,2282	SI	
<b>B8</b>	FELIX SOLE	1106,24	0,3126	SI	
<b>B11</b>	TRAVERT André	704,02	0,1989	SI	
<b>B31</b>	Blake Bernadette	1198,44	0,3386	SI	
<b>B35</b>	R Cortell Basagañas	1022,44	0,2889	SI	
<b>B37</b>	Louaib Sadia	854,95	0,2416	SI	
<b>B38</b>	Lluis Badia Roig	1204,62	0,3404	SI	
<b>B39</b>	Vouilloz Leal Domínguez	1070,65	0,3025	SI	
<b>B42</b>	Melle. Tocze Nathalie	874,43	0,2471	SI	
<b>B44</b>	Leiva Aguilar Andres	1069,90	0,3023	SI	
<b>B50</b>	Fransens Y/Belgeonne	1040,50	0,2940	SI	
<b>B56</b>	Siaud Yves	965,87	0,2729	SI	
<b>B57</b>	Francisco Parreu	1014,93	0,2868	SI	
<b>B58</b>	Mme. Trinquier	1058,35	0,2991	SI	
<b>B59</b>	Mme. Keryell Gisèle	1091,20	0,3083	SI	
<b>B62</b>	Jacques Michel - Leclerc	832,88	0,2353	SI	
<b>B63</b>	Robard Laetitia	832,18	0,2351	SI	
<b>B67</b>	DECROLY Michel	992,57	0,2805	SI	
<b>B69</b>	Delerue Pascal	939,26	0,2654	SI	
<b>B70</b>	M. Decottignies	1014,96	0,2968	SI	
<b>B71</b>	Michel Toluzzi Laigle	1015,78	0,2870	SI	
<b>B72</b>	Serrano Daura Oscar	947,03	0,2676	SI	NO
<b>B75</b>	Gérard MARCHAND	895,35	0,2530	SI	
<b>B81</b>	Polo Villaescusa Antonio	781,92	0,2209	SI	
<b>B90</b>	Mme. Thuillier	649,07	0,1834	SI	
<b>B94</b>	Bouchereau Roy Yelva	1274,30	0,3601	SI	
<b>B95</b>	Lesprillier Claude	1133,09	0,3202	SI	
<b>B97</b>	Redonnet Brigitte	1393,11	0,3936	SI	
<b>BU V</b>	PEUMAN Christian	341,75	0,0966	SI	
<b>C11</b>	MARCHAND Suzanne	878,59	0,2483	SI	
<b>C12</b>	Delrue Monique/Lecourt Roger	1197,47	0,3384	SI	
<b>C15</b>	Sr. y Sra.Lupescu	1508,99	0,4264	SI	NO
<b>C16</b>	Grattepanche	1283,63	0,3627	SI	
<b>C19</b>	Bruley Jean Pierre	845,04	0,2388	SI	
<b>C20</b>	Mme Archimbaud	640,72	0,1810	SI	
<b>C21</b>	Mme Bonnefoy Baffie	642,05	0,1814	SI	

<b>C22</b>	Martin Martin José	1244,62	0,3517	SI	NO
<b>C23</b>	Depierraz Christian	541,90	0,1531	SI	
<b>C24</b>	Gérard BRIARD	1343,43	0,3796	SI	
<b>C26</b>	GEMMA BERENGER	600,10	0,1696	SI	NO
<b>C63</b>	PISCINAS MESTRAL	1194,92	0,3376	SI	NO
<b>C64</b>	PISCINAS MESTRAL	1056,76	0,2986	SI	NO
<b>C65</b>	Dupuis Jean	1150,66	0,3251	SI	
<b>D3</b>	Mansión Elisabeth	1070,57	0,3025	SI	
<b>D4</b>	Durant Claudine	982,01	0,2775	SI	
<b>D5</b>	Mme de Livois	1363,49	0,3853	SI	
<b>D6</b>	Mme Revol Nicole	1449,05	0,4095	SI	
<b>D9</b>	Sr Javier Bonet	989,71	0,2797	SI	NO
<b>E 155</b>	Forterre Michele	1370,51	0,3873	SI	
<b>E 158</b>	M. Gresset Bourgeois	1122,97	0,3173	SI	
<b>M13</b>	M. Bach J. J	1102,87	0,3116	SI	
<b>M16</b>	Meyer Hans	1568,68	0,4433	SI	
<b>M30</b>	Metge Martine	1633,31	0,4615	SI	
<b>M49 A</b>	Rigo Jacqueline	740,49	0,2093	SI	
<b>M52 F</b>	Emilio Garcia Aragonés	623,37	0,1761	SI	
<b>S3</b>	Rousse Claude	848,65	0,2399	SI	
<b>S5</b>	Houart Michel	592,47	0,1674	SI	
<b>S7</b>	Mme. Ojeda Agnes	412,57	0,1166	SI	
<b>S14</b>	Armenta Père y Palomares	471,17	0,1331	SI	
<b>S17</b>	Ferran Caldero Javier	410,60	0,1160	SI	
<b>S23</b>	Moreno Ferrer Juan	451,05	0,1275	SI	
<b>S24</b>	Zuccheretti Frederic	441,94	0,1249	SI	
<b>S28</b>	Klein Michèle	513,76	0,1452	SI	
<b>S31</b>	Louaib Sadia	348,73	0,0985	SI	
<b>S33</b>	Ferre Christian	438,56	0,1239	SI	
<b>S43</b>	Riffat Georges	638,52	0,1804	SI	
<b>S46</b>	Logeais Gerard	943,16	0,2665	SI	
<b>S53</b>	Bodeux Serge	560,03	0,1582	SI	
<b>S54</b>	Buffetrille Christian	491,37	0,1388	SI	
<b>S64</b>	Jacquemart Jean-Luc	380,97	0,1076	SI	
<b>S65</b>	Fernandes Barreiro J.Albto	469,17	0,1326	SI	
<b>S66</b>	Compoint François	456,45	0,1290	SI	
<b>S67</b>	Sergio Jornet Pablos	422,49	0,1194	SI	
<b>S68</b>	Escoda Rovira Rosita	500,69	0,1415	SI	
<b>S70</b>	Dourdou	419,09	0,1184	SI	
<b>S71</b>	Luc Hays	446,38	0,1261	SI	
<b>S72</b>	Blavignac J. Paul	351,21	0,0992	SI	
<b>S77</b>	Garcia Salvador	445,25	0,1258	SI	
<b>S79</b>	Reynes Jean Pierre	250,47	0,0708	SI	
<b>S82</b>	Nebot Tomas José	353,11	0,0998	SI	
<b>S84</b>	Eduardo Requena	334,47	0,0945	SI	
<b>S86</b>	Ballot Caroline	489,44	0,1383	SI	

<b>S88</b>	Oscar Serrano Daura	467,75	0,1322	SI	NO
<b>S90</b>	Mouret Alain	474,35	0,1340	SI	
<b>S91</b>	Ferreti Agostini	503,03	0,1421	SI	
<b>S95</b>	Arturo Mantecon y R. Liaño	432,86	0,1223	SI	
<b>S100</b>	Monjo Didier	467,85	0,1322	SI	
<b>S101</b>	Mimouni René	398,93	0,1127	SI	
<b>S104</b>	Mme Christin	366,28	0,1035	SI	
<b>S107</b>	Curran David	422,61	0,1194	SI	
<b>S108</b>	Curran David	422,09	0,1193	SI	
<b>S110</b>	Dupuis Jean	441,52	0,1248	SI	
<b>S111</b>	Dupuis Jean	512,34	0,1448	SI	
<b>S112</b>	Eysseric Pierre	554,46	0,1567	SI	
<b>101</b>	Henceval Jacques	963,51	0,2723	SI	
<b>316 A</b>	Dagoberto Burgos	660,17	0,1865	SI	NO
<b>316 D</b>	Sra Victoria Barroso	690,77	0,1952	SI	NO
<b>509</b>	Tortux 98 S.L.	869,30	0,2456	SI	
<b>514</b>	Cabiac M.	1380,63	0,3901	SI	
<b>515/516</b>	Ibron Jacques	1597,95	0,4515	SI	
<b>522/524 3</b>	M. Jean Matthys	610,61	0,1725	SI	
<b>522/524 8</b>	M. Jean Matthys	601,30	0,1699	SI	
<b>613</b>	Bonneau J.L.	818,00	0,2311	SI	
<b>618</b>	Eulogio Prada Nuñez	754,23	0,2131	SI	NO
<b>708 A</b>	M. Christian Clement	959,34	0,2711	SI	
<b>709</b>	Mª Jesús Gonzalez	1143,15	0,3230	SI	
<b>710</b>	Planet Evelyne	1467,36	0,4146	SI	
<b>711</b>	Las Planas du Thelle	804,35	0,2273	SI	
<b>712</b>	Sra. Mª Jesús Gonzalez	1018,71	0,2879	SI	
<b>800</b>	Marco Mirallas José Antonio	920,67	0,2602	SI	
<b>805</b>	M. Georges Viñas	740,48	0,2092	SI	
<b>810</b>	Urbano Cl Caspar Chantal	1134,41	0,3205	SI	
<b>823/824</b>	Goergen Jean Paul	2190,93	0,6191	SI	
<b>828/829/830</b>	Sra. Cristina Tornes Duelo	3324,74	0,9395	SI	
<b>831</b>	Bonhiver Leon	1083,92	0,3063	SI	

<b>Porcentaje Asistencia</b>	<b>SI</b>	<b>32,4772%</b>
	<b>NO</b>	<b>67,5228%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>100,0000%</b>

El Consejo Rector está formado por los siguientes Miembros

Presidente	Sr. Christian Peuman
Vicepresidente	Sr. Frederic Zuccheretti
Tesorero	Sr. Hans Meyer
Secretario	Sr. Marc Laloyaux

Vocal Sr. Georges Durant  
Vocal Sr. Jean Marc Delchef  
Vocal Sr. Georges Riffat  
Vocal Sr. Antonio Polo Villaescusa  
Vocal Sr. Eduardo Requena  
Vocal Sr. Roger Lecourt  
Vocal Sr. Claude Xufre

El Sr. Christian Peuman, Presidente de la Entitat, abre la sesión, leyendo su discurso en el que da la bienvenida a todos los asistentes, y les recuerda que este año es la Asamblea General Ordinaria nº 50.

En primer lugar en nombre del Consejo Rector presenta sus excusas por un error cometido en la Asamblea General de Agosto de 2013.

En efecto impedimos al Sr. Statham que ejerciera su voto ya que pensábamos que no podía hacerlo por no estar al corriente de las cargas, y en realidad el Propietario anterior había pagado la deuda en su totalidad. Como no votó, no podemos contabilizar sus decisiones.

Le pedimos que acepte nuestras disculpas, y que velaremos para que este problema no se vuelva a producir.

También, debo comunicarles un error de transcripción en el Acta de la Asamblea de 2013, referente a la parcela S 44, el propietario de dicha parcela es el Sr. Didier Deglas y no la Sra. Damerose, como figura en el Acta.

En respuesta a una petición de una Asociación les confirmamos los puestos y tareas de cada uno de los Miembros del Consejo Rector:

Presidente: Christian Peuman

Vicepresidente: Frederic Zuccheretti

Secretario: Marc Laloyaux

Tesorero: Hans Meyer

Vocales: Eduardo Requena, Roger Lecourt, Jean Marc Delchef, Georges Riffat, Georges Durant, Antonio Polo.

El Sr. Francesc Martin Castaño, dimitió a partir del momento que vendió su Propiedad.

Y para finalizar con este primer punto, les informo que el Ayuntamiento, nos reintegró la cantidad de 31.623,41 €, correspondientes a la luz de los Pozos, cantidad que depositamos en nuestras cuentas bancarias, en el ejercicio posterior a su ingreso. Dicha cantidad debería haber aparecido en el apartado "Reintegro del Ayuntamiento" y no en el apartado "Varios"

#### Explicaciones sobre el cambio de Coeficiente

El Ayuntamiento, nos notifico a todos el cambio de coeficientes de cada Propiedad, y una sentencia de 2013, nos obliga a revisar las cargas pagadas de cada Propietario para los Ejercicios 2012/2013 y 2013/2014.

Hemos recalculado las notas de cargo de estos dos Ejercicios y con las Cargas 2014/2015 recibirán el resultado de dicho reajuste, ya sea en positivo o en negativo.

Debo recalcar, que nos hemos visto obligados a eliminar ciertas parcelas del total de metros cuadrados de Planes, se trata de la Deixalleria, el antiguo Supermercado y la parcela C – 62.

Ello influencia ligeramente el cálculo de las Cargas ya que el Presupuesto de la previsión de gastos se aprueba en la Asamblea General, por tanto si hay menos metros cuadrados, el precio del metro cuadrado cambia ligeramente.

La hoja de cálculo se ha sometido al Ayuntamiento, y les podemos dar las explicaciones necesarias en las Oficinas de la Entitat.

Este cambio, también influencia los coeficientes de las Propiedades, y por consecuencia los votos, aunque hay que reconocer que la diferencia es mínima.

La revisión se ha realizado únicamente para el ejercicio 2013/2014, los resultados se darán en el punto uno del Orden del Día de esta Asamblea General.

#### Explicaciones del dossier ACA

Como les hemos explicado en nuestro boletín Planas Info 2014, y respondiendo a las exigencias del ACA, nos reunimos con los responsables de esta y siempre con la colaboración del Ayuntamiento,

para encontrar una solución, lo menos costosa posible, al problema de los vertidos al Barranc de la Dobia.

Con la colaboración del Ayuntamiento, hemos conseguido tener que reparar solamente las fosas Sépticas existentes, y comprometernos a vaciarlas con regularidad, lo que tendrá como consecuencia la finalización del vertido libre al Barranco, y el ACA, ya no nos podrá multar mensualmente, consiguiendo además suspender las sanciones

El Ayuntamiento será el encargado de pedir los diferentes presupuestos para la realización de esta Obra, de lo que les informaremos a su debido tiempo. Estamos haciendo todo lo posible para limitar al máximo los gastos, que esta obra comportará y que serán a cargo de la Entitat.

### Muy importante

Insistimos de nuevo, sobre la necesidad de que hagan cambiar su dirección oficial en los organismos que les mandan correspondencia con regularidad (Endesa; Comaigua, Telefonía etc.), la nueva dirección es oficial desde el 20 de Septiembre de 2010.

También recordamos a los Propietarios que viven en el Extranjero, la obligación de designar una persona que resida en España para recibir el correo oficial, la correspondencia que viene de la Entitat, y las notificaciones de Organismos Oficiales, comunicándolo a la Entitat.

A causa de los recursos introducidos al Ayuntamiento por las diversas asociaciones, nos hemos visto obligados a mandar la Convocatoria de la Asamblea General por carta certificada, lo que ha ocasionado gastos que no están en el Presupuesto de este Ejercicio, deben saber que la Ley nos obliga a mandarlas de esta manera, y haremos lo mismo en lo referente al Acta de esta Asamblea. El coste estimado es de alrededor 3.000 €. en total.

A menudo, en Asambleas Generales precedentes, hemos considerado la posibilidad de que uno o varios Propietarios puedan formar parte de la Regiduría del Ayuntamiento de Prasdip, a fin de tener una mejor posición para defender los intereses de nuestra Urbanización. Pensamos que actualmente, en Planes, se esta creando una lista electoral, en caso contrario, estoy preparado para postularme como candidato independiente para las elecciones de 2015.

### Actividad Social

Les recordamos que, desde hace tres años, decidimos que la Actividad Social no debía costar nada a los propietarios de Planes. A partir de este momento dicho punto desapareció del Presupuesto de gastos anuales.

Gracias a la iniciativa del Consejo Rector, y a través de nuestra pagina Web, insertando anuncios de las Empresas que lo han solicitado, hemos podido reunir una cierta cantidad de dinero.

En 2011 recogimos 2100 € de los anuncios de nuestra Pagina Web, en 2012, fueron 1.500 €, que figuran en las cuentas de la Entitat como entradas Extraordinarias en las respectivas cuentas de los Ejercicios mencionados. Dichos fondos han permitido que en el seno del Consejo Rector se decidiese efectuar obras para mejorar el Bar de la Piscina, por un coste cero para los Propietarios.

Desde Junio de 2014, y con motivo del cincuentenario de Planes, hemos podido reunir mas de 3.000 €, y durante los meses de Julio y Agosto, amenizar las noches de Planes con actuaciones musicales, y espectáculos.

Esta iniciativa ha sido muy bien acogida y estamos orgullosos de ello.

El Ayuntamiento de Pratsip, en el transcurso de un pleno, votó el desembolso de 75.000 € para restaurar el edificio del Supermercado que se encuentra a la entrada de Planes. Las obras ya han empezado.

Antes de dar comienzo a la sesión, vamos a nombrar dos personas para que den fe del correcto funcionamiento para el escrutinio tanto de asistencia como de votos.

Los Propietarios nombrados por unanimidad de los asistentes son:

Sr Yves Fransens

Sr. Thuillier Patrice

## **1. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA ASEMBLEA GENERAL 2013 CON LA MODIFICACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE 2013.**

Antes de aprobar el Acta de la Asamblea de 2013, ponemos a su conocimiento las correcciones, según los nuevos coeficientes.

### **Para el Punto nº 2 del Acta referente a la liquidación de las cuentas :**

41,771 de propietarios presentes o representados



Con los siguientes resultados :

	Voto SI	Voto NO	NULO	Abstención	Sin DERECHO
2013	24,078	17,226	0,089		
Corrección	23,473	14,991	0,705	1,704	0,898

### **Para el Punto nº 3 del Acta referente al Consejo**

#### **Rector :**

41,771 de propietarios presentes o representados

Con los siguientes resultados:

	Voto SI	Voto NO	NULO	Abstención	Sin DERECHO
2013	26,983	13,932	0,709		
Corrección	25,877	11,746	0,705	3,25	0,898

### **Para el Punto nº 4 del Acta referente al**

#### **Presupuesto:**

41,771 de propietarios presentes o representados

Con los siguientes resultados:

	Voto SI	Voto NO	NULO	Abstención	Sin DERECHO
2013	23,854	13,346	0,089		
Corrección	23,986	8,699	0,209	7,979	0,898

### **Para el Punto nº 5 del Acta referente a los**

#### **Morosos :**

41,771 de propietarios presentes o representados

Con los siguientes resultados:

	Voto SI	Voto NO	NULO	Abstención	Sin DERECHO
2013	27,865	6,704	0,089		
Corrección	24,544	8,78	0,383	7,166	0,898

### **Para el Punto nº 7 del Acta referente a la Fracción**

#### **Vegetal :**

41,771 de propietarios presentes o representados

Con los siguientes resultados:

Voto SI	Voto NO	NULO	Abstención	Sin DERECHO
---------	---------	------	------------	-------------

2013	25,163	9,767	0,089		
Corrección	24,371	7,504	0,097	8,902	0,898

**Para el Punto nº8 del Acta referente a l'ACA :**

41,771 de propietarios presentes o representados

Con los siguientes resultados:

Voto SI	Voto NO	NULO	Abstención	Sin DERECHO
---------	---------	------	------------	-------------

2013	30,025	3,13	0,089		
Corrección	27,434	2,995	0,097	10,348	0,898

Como pueden observar el cambio de coeficientes **no afecta para nada** en el resultado de la Votación.

El Acta de la Asamblea General del 11 de Agosto de 2013, queda pues aprobada

El Sr. Meritz, se presenta como representante de la Asociación "Unidos por Planas", dirigiéndose al abogado de la Entitat Sr. Elias, pretende que como consecuencia de una decisión del Ayuntamiento de Pratdip, los votos de 2013, deben ser Nulos ateniéndose a la corrección de los coeficientes que no se había aplicado, y que a partir de este momento según su parecer también son nulos los Morosos.

El Sr. Elias, abogado de la Entitat, responde que también estaba presente en la Reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento, y que sencillamente se decidió realizar una corrección de los votos según los nuevos coeficientes, lo que acaba de efectuar el Presidente en este Punto 1.

**2. LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE CUENTAS EJERCICIO 2013/2014.**

Intervención del Sr. Meritz, Abogado, y del Sr Bonilla, que dirigiéndose a nuestro Gestor, le preguntan por qué el saldo del ejercicio anterior no figura en las cuentas presentadas. Es verdad, se trata de un error ya corregido, y las cuentas que contenían los saldos del Haber de 2013, se aprobaron en la Asamblea General del año anterior.

El Sr. Bonilla, pregunta sobre la contabilidad del Ejercicio terminado, gastos de Seguros, partida Morosos en conjunto, parcelas Lebasque, y las otras parcelas que en cada Ejercicio son impagados.

También se han hecho diversas preguntas sobre la obra realizada en el Bar de la Piscina y el funcionamiento del mismo. El Presidente, Sr. Christian Peuman, da las respuestas y precisiones, oportunas, y además explica, que el coste para los Propietarios es de Cero €uros, el Sr. Jose

M<sup>a</sup> Rovira, Concejala del Ayuntamiento de Pratdip, también precisa, que desde el Ayuntamiento se ha concedido una licencia Municipal para dicho establecimiento.

El resultado de la Votación es el siguiente:

<b>PUNTO 2</b>	
Votos SI	<b>18,878%</b>
Votos NO	9,589%
Votos NULO	2,126%
Sin derecho a voto	1,885%
TOTAL VOTOS	32,477%
TOTAL ASISTENTES	32,477%

Por lo tanto se aprueban las cuentas del Ejercicio 2013/2014 por mayoría.

### **3. PRESENTACIÓN DE LOS CUATRO PRESUPUESTOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2014/2015. ("A" ó "B" ó "C" ó "D")**

El presidente, explica que estas cuatro opciones del presupuesto, se mandaron con la Convocatoria, y que solo deben pronunciarse sobre la Opción "A" ya que es la base para el ejercicio 2014/2015.

Las columnas "B" "C" y "D", solo sirven si se aprueban los puntos 6 y 7 del Orden del Día.

	PREVISIONES 2013	GASTOS 2013	DESVIACIÓN	A. PREVISIONES 2014
	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS
<b>A. PERSONAL</b>				
A1. SALARIOS BRUTOS	67.000,00	66.136,58	863,42	68.000,00
A2. SEGURIDAD SOCIAL	23.500,00	24.348,94	848,94	25.000,00
A3. KILOMETRAJE (DESPLAZAMIENTOS)	2.000,00	1.702,00	298,00	2.000,00
<b>B. ADMINISTRACIÓN</b>				
B1. SEGUROS	2.000,00	2.303,36	303,36	2.500,00
B2. TELEFONO-FAX-INTERNET-MOBIL	1.500,00	1.536,59	36,59	1.500,00
B3. MATERIALES OFICINA	2.000,00	3.158,07	1.158,07	3.000,00
B4. LIMPIEZA OFICINA/ SALA CORREOS Y OTROS SANITARIOS	2.600,00	2.760,90	160,90	2.800,00
B5. VARIOS	2.000,00	250,89	1.749,11	2.000,00
B6. GASTOS BANCARIOS	1.500,00	854,24	645,76	1.000,00
B7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12.000,00	13.263,46	1.263,46	14.500,00
B8. ASESORAMIENTO ABOGADO *** (1)	13.500,00	20.318,27	6.818,27	20.000,00
B9. GASTOS PROCURADOR, DEMANDAS JUDICIALES, IMPUESTOS	5.500,00	2.199,25	3.300,75	5.000,00
<b>C. GASTOS ASSEMBLEA GENERAL</b>				
C1. GASTOS TRADUCCIÓN	7.100,00	9.377,31	2.277,31	7.800,00

C2. GASTOS MATERIALES	*** (2)	-	-	-	1.300,00
C3. GASTOS RECEPCIÓN	*** (3)	-	-	-	500,00
<b>D. MANTENIMIENTO TECNICO</b>					
D1. CONSUMO ELECTRICO (Alumbra calles)		7.000,00	3.751,12	3.248,88	5.000,00
D2. GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ENTIDAD	*** (4)	10.000,00	24.979,60	14.979,60	15.000,00
D3. REPARACIONES Y MANTENIMIENTS VEHICULOS	*** (5)	1.500,00	5.133,61	3.633,61	4.000,00
D4. COMBUSTIBLES, MAQUINARIA		2.200,00	2.504,92	304,92	2.600,00
D5. MANTENIMIENTO DEPURADORA		13.500,00	10.769,00	2.731,00	15.000,00
D6. MANTENIMIENTO JARDINES Y PISCINA		2.700,00	3.840,00	1.140,00	4.000,00
<b>E. GASTOS REPRESENTACIÓN</b>					
		2.500,00	1.993,50	506,50	2.500,00
<b>F. GASTOS IMPREVISTOS</b>					
	*** (6)	15.000,00	20.661,00	5.661,00	15.000,00
<b>G. FACTURAS PENDIENTES EJERCICIO 13/14</b>					
		7.000,00	-	-	3.000,00
<b>H. PROPUESTA REPARACIONES CALLES</b>					
<b>I. PROPUESTA COMPRA VEHICULO</b>					
<b>TOTAL GENERAL BRUTO</b>		<b>203.600,00</b>	<b>221.842,61</b>		<b>223.000,00</b>
<b>J. PROVISION MOROSOS</b>					
		-			
<b>K. FONDO DE RESERVA 5%</b>					
		9.498,00	-	9.498,00	11.000,00
<b>TOTAL GENERAL NETO</b>		<b>213.098,00</b>	<b>221.842,61</b>		<b>234.000,00</b>
<b>Precio por M2 de Parcela</b>					<b>0,65 €</b>

1) La diferencia, representa el coste del trabajo de nuestros abogados, para responder a los numerosos recursos interpuestos en nuestra contra, por las asociaciones Los Vecinos de Planas, Unidos por Planas y el Sr. Gerard Fenouillet (parcela D 14)

2 y 3) Los gastos del material necesario para la organización de la Asamblea General, así como para la recepción (buffet), después de la Asamblea General, no figuraban en los presupuestos de ejercicios anteriores.

4) Aumento sustancioso de las reparaciones de canalizaciones y otras. Además hemos tenido que hacer reposición importante de material en stock, utilizado en estas reparaciones. En este apartado, esta incluido el gasto para terminar la sala de Buzones, pero el suplemento para los Buzones es de 8745,00 €

5) Muchos gastos a causa de averías importantes de nuestro Tractor durante este ejercicio.

6) Las previsiones para este apartado, han sido muy bajas, por el hecho de que hemos tenido que efectuar obras importantes en nuestras calles así como sustituir 92 tubería de desagüe en la Avenida de Pratdip. Los gastos de reparación de calles, representan una parte importante.

Un Propietario interviene, diciendo que las Cargas aumentan un poco y que lo que habría que hacer, es buscar la manera de hacerlas disminuir.

El Secretario explica las pequeñas subidas con respecto al Ejercicio anterior, y detalla punto por punto el Presupuesto justificando esta subida, la mayoría debida al aumento del coste de la vida en Cataluña. Los gastos de Abogado, han subido considerablemente, debido a la recuperación de Morosos, y por otra parte, a las respuestas a los diversos recursos presentados por los grupos que ponen en entredicho nuestra gestión. (8.000,00 €uros el pasado ejercicio)  
Y hablando de economizar, sería posible si todos los Propietarios pagasen sus cargas y si las asociaciones, parasen de introducir recursos estériles.

El resultado de la Votación es el siguiente:

<b>PUNTO 3</b>	
Votos SI	<b>20,886%</b>
Votos NO	8,423%
Votos NULO	1,284%
Sin derecho a voto	1,885%
TOTAL VOTOS	32,477%
TOTAL ASISTENTES	32,477%

Por tanto se aprueba el presupuesto **A** por mayoría

#### **4. EXPLICACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE COEFICIENTES.**

El Presidente, da una explicación sobre los nuevos coeficientes, de participación aprobados con el Proyecto de Reparcelación, redactado y aprobado por el Ayuntamiento y publicados en el Boletín Oficial del Estado. A partir de este momento, estamos obligados a utilizar dichos coeficientes, para todos los cálculos referentes a cada propiedad.

Se hacen varias preguntas al respecto que el Presidente contesta con la plena satisfacción de las personas que las han hecho. El Presidente recuerda a los asistentes, que si alguno desea una información más amplia sobre ello, puede pasar por nuestras Oficinas, y se le informara debidamente.

#### **5. APROBACIÓN DE LA DEUDA DE MOROSOS Y DE LOS PASOS A SEGUIR CONTRA LOS PROPIETARIOS QUE NO PAGAN.**

##### **LISTA DE MOROSOS AL 31/05/2014**

N° PARCELLA	PROPIETARIO	TOTAL MOROSOS
	NOMBRE	
A1	Dunstheimer Erard	<b>223,25</b>
A7	Anca Mikaela Dalia	<b>671,20</b>
A13	J Cristian Fernandez	<b>1259,39</b>
A19	Marais Gérard	<b>1552,89</b>

A21	Dricot André	1226,31
A28	Péciaux H.	4114,50
A32	Artemova Irina	3512,31
B36	Benechi L. Bradaschia	2058,86
B40	De Waen Luc	1151,35
B43	Sra. Meritxell Vallvé	2013,55
B45	Bernardo Gallardo	430,43
B51	Roy Corbett	861,36
B72	Serrano Daura Oscar	1642,32
B80	Nathalie Brucato	1287,93
B89	Schäppi Ralf	581,11
B92	Juan Gonzalez Mancheño	1027,04
B93	Creac'h Alexandre	9663,70
BU III	Ana Belén Lázaro	1451,42
BU IV	Araceli Rubiño Ramirez	857,22
C14	Juana Maria Sotilos	2394,44
C15	Sr. y Sra.Lupescu	3911,73
C22	Martin Martin José	1718,86
C26	Belenguer Gemma	1099,44
C42	Lambillotte Solange	906,40
C55	Lebasque	7792,55
C56	MERCALIA TRADE, SL	4096,27
C57	MERCALIA TRADE, SL	3964,60
C58	MERCALIA TRADE, SL	3890,70
C59	MERCALIA TRADE, SL	3837,86
C61	Corporación ACYSA	3580,64
C63	PISCINAS MESTRAL	889,02
C64	PISCINAS MESTRAL	786,23
D9	Sr Javier Bonet	1265,45
D11	Fort Brú Francesc	2863,69
D13	Lebasque	7475,76
D14	Fenouillet Gerard	9117,82
E 154	Sr. Rei Valiñas	2318,31
M35 B	Gerardo Jansen	3,90
M35 C	Hernandez Ramon JM	5276,67
M36	Serv. Empresariales Forma	13086,37
M44 A	Sra. Alfonsa Tejero	1531,74
M47	Peris Vallverdú Holl.house	3872,58
M49-3	Sres. Sloan	364,69
M49 A2	Rob. Carlos Lainez Agea	1415,67
M52 A	ConstrJuan A. Paredes S.L	1090,15
M52 B	F Docampo de los Santos	552,83
M52 E	J Carles Moix Doménech	482,71
S10	José Valdivia Torres	1331,84
S16	Boquera Hernandez Mario	2112,67
S35	Geuns Paul	295,13
S38	Francisco Javier Gonzalez	478,31

<b>S42</b>	José Antonio Roldan Mena	<b>2216,21</b>
<b>S48/308</b>	Sr. Moore E. F.	<b>939,10</b>
<b>S61</b>	Dolores Esbri Querralt	<b>495,66</b>
<b>S69</b>	Khüner Remy	<b>3304,06</b>
<b>S88</b>	Oscar serrano Daura	<b>809,65</b>
<b>S92</b>	David Muñoz Pallares	<b>826,48</b>
<b>S96</b>	Tendero Romero Oscar	<b>1202,12</b>
<b>S103</b>	Franck Chicheportiche	<b>696,68</b>
<b>S114</b>	Uwe Klaus Rose	<b>10210,78</b>
<b>23</b>	Sta. Misericordia Palau Solé	<b>1064,82</b>
<b>27</b>	Reste Buffet Planas del Rei	<b>43620,32</b>
<b>50</b>	Sr. Edler Thomas	<b>20391,94</b>
<b>104</b>	BUILDING CENTER	<b>5179,53</b>
<b>105</b>	Lebasque	<b>11949,03</b>
<b>116</b>	TURONS DE PRATDIP	<b>22051,01</b>
<b>316 A</b>	Dagoberto Burgos	<b>1585,39</b>
<b>316 C</b>	Banco Sabadell	<b>3652,95</b>
<b>505/506 A</b>	Anida Operaciones S.L.	<b>3806,90</b>
<b>505/506 B</b>	Anida Operaciones S.L.	<b>3163,75</b>
<b>505/506 C</b>	Anida Operaciones S.L.	<b>3180,55</b>
<b>505/506 D</b>	Anida Operaciones S.L.	<b>3331,60</b>
<b>505/506 E</b>	Anida Operaciones S.L.	<b>3187,56</b>
<b>505/506 F</b>	Anida Operaciones S.L.	<b>3153,34</b>
<b>505/506 G</b>	Anida Operaciones S.L.	<b>3141,00</b>
<b>512/513</b>	Michel Françoise	<b>218,40</b>
<b>605</b>	Mme. Guastella	<b>1209,00</b>
<b>608</b>	Miguel Gonzalez Barrero	<b>1829,91</b>
<b>617</b>	Serv. Empresariales Forma	<b>2266,52</b>
<b>618</b>	Eulogio Prada Nuñez	<b>1760,46</b>
<b>623</b>	Salomón Piter	<b>5854,42</b>
<b>625</b>	Audrain Annick Pertinroc	<b>2542,45</b>
<b>707</b>	Corporación ACYCSA	<b>6393,34</b>
<b>798</b>	Wijnand Evert Van der Brink	<b>1163,42</b>
<b>807</b>	TURONS DE PRATDIP S.L	<b>2160,28</b>
<b>808</b>	Lebasque	<b>7538,42</b>
<b>819</b>	TURONS DE PRATDIP S.L.	<b>7406,08</b>
<b>712 bis</b>	Lebasque	<b>1773,25</b>

El Secretario contesta a las preguntas, que a los que no pagan las cargas, nuestros abogados se encargan de exigirles el pago, por vía Judicial, y las sentencias para pagar con un plazo de cinco días, con la facultad de embargo, por dicha vía, en caso de no pago. Deben saber que todas las cargas impagadas, conllevan, no solamente la penalización del 20% por retraso en el pago, sino que además están aumentadas con los gastos de Abogado y Procurador, que genera dichas diligencias.

Cargas que debían pagarse antes del 31/5/2014	230189,40 €
---	-------------

Cargas que han sido pagadas antes del 31/5/2014	165743,10 €
Cargas impagadas	64446,30 €
Morosos recuperados hasta el 31/5/2014	32828,65 €

Tiene lugar un debate con respecto a los Morosos, y de común acuerdo se decide que habrá que tomar medidas para rellenar estas Cargas de parcelas que cada año son impagos. Es cierto que cada año, las Cargas que se recuperan de estos Morosos, alimentan nuestros haberes, pero no es suficiente para rellenar la totalidad de los impagos.

En lo referente a las Parcelas Lebasque, nuestros Abogados trabajan para que se conviertan en propiedad de la Entitat, afín de que las Cargas desaparezcan, y sean repercutidas sobre los coeficientes. Más adelante, cuando lo permita la situación inmobiliaria del País, los sacaremos a la venta. En lo referente a las Cargas que habitualmente son impagos, quizás, en un futuro, estemos obligados a incluir en el presupuesto general, una provisión para cubrir los Morosos, como ya se ha hecho en algunas ocasiones.

El Sr. Bonilla, agradece las explicaciones del Consejo Rector, y se confiesa satisfecho de las mismas.

El Sr. Meritz, interviene diciendo que nos pronunciemos sobre la opción de voto para todos los Propietarios que figuran en la lista de Morosos.

El Presidente responde que el Consejo Rector propone seguir al pie de la letra la aplicación de los Estatutos de la Entitat, y que por consecuente los Propietarios que no están al día en el pago de sus Cargas no tienen derecho a ejercer su voto en la Asamblea General.

El Sr. Meritz, dirigiéndose al Sr. Elias Abogado de la Entitat, protesta sobre esta decisión y amenaza con una futura condena si el Consejo Rector, mantiene esta posición.

El Sr. Elias, Contesta al Sr. Meritz, diciéndole que su opinión solo le concierne a él, y que en ningún caso, puede ser juez y parte, ya que ridiculizaría el estado de derecho.

El resultado de la Votación es el siguiente:

<b>PUNTO 5</b>	
Votos SI	<b>25,864%</b>
Votos NO	3,135%
Votos NULO	1,593%
Sin derecho a voto	1,885%
TOTAL VOTOS	32,477%
TOTAL ASISTENTES	32,477%

Por tanto se aprueba por mayoría la deuda de Morosos y el procedimiento de cobro por Vía Judicial.

## **6. PROPUESTA PARA LA REPARACIÓN DE LAS CALLES EN 3 ó 4 AÑOS. ("B" ó "D")**



El Presidente, explica las reparaciones que hemos hecho en algunas de nuestras calles, con hormigón armado, entre otras las calles, Pensament, Clavell, y Gerani, así como algunos metros de la Avenida de Pratdip, Era una prueba que nos ha parecido concluyente.

Se propone a los Propietarios, votar por un Presupuesto de 15.000 € para el Ejercicio 2014/2015, y poder continuar con estas reparaciones empezando por las calles más urgentes.

En caso de aceptación, este punto formara parte del Presupuesto durante los próximos tres o cuatro Ejercicios, hasta tener todas las calles reparadas.

Se hacen varias preguntas. Los Miembros del Consejo Rector contestan a ellas, y en particular el Vicepresidente explica que es una utopía creer que el Ayuntamiento un día realizara Obras de mucha envergadura para la integración, y que por este motivo estamos obligados, a financiar nosotros mismos, ciertas obras de mantenimiento, para que la Urbanización no se degrade.

Un Propietario interviene explicando que está de acuerdo en mejorar y reparar las calles, pero pide que las Cargas no aumenten por este motivo, y que se encuentren otras soluciones, como por ejemplo, que el Ayuntamiento se haga cargo de estas reparaciones.

Se plantea al Ayuntamiento, por parte de algunos Propietarios, la rareza de sus intervenciones, para el bien estar de Planes, a pesar de que perciben el IBI, así como la intervención de la central nuclear, que seria menor si no contase con los residentes de Planes.

Interviene el Sr. Bonilla, reprochando al Ayuntamiento el haber desfigurado Planes, concediendo permisos de construcción sin tener en cuenta las obligaciones urbanísticas, tales como la conexión a la red de aguas residuales, y el estado final de las calles.

El Vicepresidente, explica a los Propietarios que desgraciadamente y legalmente el Ayuntamiento, no tiene ninguna obligación de restituirnos lo que percibe gracias a nosotros, y que si lo hiciese seria una voluntad política.

El Sr. Bonilla, dirigiéndose al Sr. José M<sup>a</sup> Rovira, representante del Ayuntamiento, le recuerda el contenido de una conversación entre ambos antes del comienzo de esta Asamblea General.

El Sr. Bonilla, refiere que el representante del Ayuntamiento, le habría comentado que en la hipótesis de que fuese elegido Alcalde de Pratdip en las próximas elecciones Municipales, estaría de acuerdo en restituir por el bienestar de Planes, la mitad de las sumas que el Ayuntamiento recibe gracias a los Propietarios y residentes de nuestra Entitat.

El Sr. Jose M<sup>a</sup> responde a las preguntas y confirma que tambien ha hablado de ello con el Vicepresidente, y que siempre ha mantenido la misma postura.

Algunos Propietarios, piensan que la Avenida de Pratdip, pertenece al Ayuntamiento, y por consecuencia, deben hacer el mantenimiento de la misma. Seria bueno saber si esta carretera existía hace 50 Años, antes de

que se crease la Urbanización. Supuestamente, solo existía un camino de tierra para las cabras.

El Ayuntamiento nos informará al respecto, y si la Avenida de Prattedip es una Vía Municipal, si la votación de este punto es afirmativa, no realizaremos en ella trabajos de mantenimiento.

El resultado de la Votación es el siguiente:

<b>PUNTO 6</b>	
Votos SI	<b>16,662%</b>
Votos NO	11,938%
Votos NULO	1,993%
Sin derecho a voto	1,885%
TOTAL VOTOS	32,477%
TOTAL ASISTENTES	32,477%

Por tanto se aprueba por mayoría la propuesta de reparación de las Calles en tres o cuatro Años, y se incluye en el Presupuesto aprobado en el punto 3

### **7. PROPUESTA PARA LA COMPRA DE UN VEHICULO DE SUBSTITUCIÓN DE NUESTRO TRACTOR. ("C" ó "D")**

El Presidente, explica en la Asamblea, que nuestro tractor está ya muy viejo, y que en este ejercicio, hemos tenido que hacerle reparaciones bastante caras. Además, dicho tractor se utiliza para desplazamientos de material bastante pesado, y a menudo para el transporte de material que no justifica su uso, pero no disponemos de otro vehículo para ello.

Se propone pues, una previsión de gastos de 15.000€ para comprar un camión pequeño con una grúa para cargar material pesado y otros. De esta manera, podríamos descargar de trabajo el Tractor y utilizarlo solo en casos muy específicos.

El resultado de la Votación es el siguiente:

<b>PUNTO 7</b>	
Votos SI	<b>16,880%</b>
Votos NO	11,366%
Votos NULO	2,347%
Sin derecho a voto	1,885%
TOTAL VOTOS	32,477%
TOTAL ASISTENTES	32,477%

Por tanto se aprueba por mayoría la propuesta de compra de un vehículo de sustitución, y se incluye en el Presupuesto aprobado en el punto 3

## **8. PROPUESTA DE UNOS PROPIETARIOS DE CONTINUAR O NO LA RECOGIDA DE FRACCIÓN VEGETAL.**

El Presidente, explica, que ha recibido una carta certificada con acuse de recibo, de un Propietario solicitando que este punto se incluyese en el Orden del Día y que se sometiese a Votación. En efecto, varios Propietarios desean que se suspenda la recogida mensual por parte de la Entitat de la Fracción Vegetal.

Se concede la palabra a un Propietario que forma parte de los que han solicitado esta reforma a fin de poder justificar su petición basada principalmente en el hecho de que disponemos de una Deixalleria en la Urbanización, y también por la cantidad de días en el transcurso de un mes que nuestros trabajadores están dedicados a esta tarea( más o menos de 3 a 5 días por mes, y por dos personas). Otro Propietario interviene explicando que el trabajo de nuestros obreros solo concierne a las necesidades de la Entitat, y que por ello no deben atender la recogida de la Fracción Vegetal que es algo personal de cada Propietario.

Se explica que si votan SI será para continuar con la recogida, si votan NO será para suspender la recogida

El resultado de la Votación es el siguiente:

<b>PUNTO 8</b>	
Votos SI	11,105%
Votos NO	<b>15,653%</b>
Votos NULO	3,835%
Sin derecho a voto	1,885%
TOTAL VOTOS	32,477%
TOTAL ASISTENTES	32,477%

La mayoría ha decidido que se suprima la recogida de la Fracción Vegetal por parte de la Entitat

## **9. DE UNOS PROPIETARIOS DE SUPRIMIR EL CONTRATO DE LIMPIEZA OFICINA Y PISCINA.**

El Presidente, explica que ha recibido una carta certificada con acuse de recibo, solicitando que en el Orden del Día figure este punto, y que se someta a votación. Se trataría pues, de suprimir del presupuesto, la limpieza de la Oficina, de la sala de Buzones de Correos, y de los aseos de la Piscina en Verano, cuando la Piscina está abierta.

Se concede la palabra a un Propietario que argumenta su petición diciendo que disponemos de los trabajadores que podrían desempeñar esta tarea y así economizar más de 2000 € anuales.

Se procede a la votación explicando que SI= Suprimir el contrato de limpieza, NO = se conserva el contrato de Limpieza

El resultado de la votación es el siguiente:

<b>PUNTO 9</b>	
Votos SI	7,033%
Votos NO	<b>20,620%</b>
Votos NULO	2,939%
Sin derecho a voto	1,885%
TOTAL VOTOS	32,477%
TOTAL ASISTENTES	32,477%

Por tanto se aprueba por mayoría de continuar con el contrato de limpieza.

## 10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**A.** Un propietario pide una aclaración con respecto al voto de 2013 para la parcela C – 62.

El Presidente explica, que está elegido legalmente para representar a la Entitat. Como la parcela C- 62, pertenece a la Entitat, le parece normal poder defender los intereses de la misma. En una Reunión de Consejo Rector, nuestro Abogado nos desaconsejo el proceder de esta manera, y el voto ha sido anulado.

Otro Propietario, manifiesta que había solicitado a nuestro Gestor, precisiones referentes a la comparación de los Morosos entre 2013 y 2014.

Como consecuencia de esta solicitud, se ha realizado el trabajo mediante el siguiente cuadro:

MOROSOS AL 31/05/2013
342.482,60 euros

MOROSOS AL 31/05/2014
386.678,82 euros

A 31 de Mayo de 2014, el 46,91 % de los Morosos, estaba representado por 10 Propietarios a saber

* Parcelas Lebasque	26.963,12 €
* 4 Promotores	99.768,26 €
* 5 Propietarios	54.660,90 €

**B.** Un Propietario, interviene por una factura de la Empresa Mestral que no habría sido pagada.

El Presidente, explica que hace tiempo, fue informado de este problema. El pago fue rechazado ya que no correspondía a ninguna petición (Presupuesto, encargo, etz..)

Por falta de nuevos elementos, nuestra posición no ha cambiado, ya que no podemos pagar una factura sin tener la prueba del encargo realizado.

**C.** Señor Henceval, vuelve de nuevo al tema del ACA, y nos recuerda que este organismo nos obliga a realizar obras para cumplir la normativa vigente. este Propietario, insiste en que nos unamos contra el Ayuntamiento ya que todas las aguas usadas de Prasdip, se vierten al barranco. Pide al Sr. José M<sup>a</sup> Rovira, para que el Ayuntamiento asuma el coste de estas Obras.

El representante del Ayuntamiento, responde que el Ayuntamiento no es responsable de la decisión del ACA, y explica el desarrollo de las discusiones entre las partes, para llegar a un coste mínimo. Recalca el apoyo del Ayuntamiento en este Dossier.

Otro Propietario toma la palabra, y explica que el Ayuntamiento de Prasdip y Planas, no tienen ninguna responsabilidad. El ACA, a través de sus facturas, percibe unas cantidades destinadas al tratamiento del agua una vez usada.

Una solución intermedia sería aceptable.

**D.** Un Propietario pregunta qué pasa con la venta de la parcela C - 62, y que competencia tiene el Consejo Rector en este asunto.

El Presidente responde que las parcelas C - 62, D - 16, y 48, han desaparecido de la superficie habitable de nuestra Urbanización, que sirve para calcular las cargas, y que ahora son propiedad de todos los Propietarios. Si la coyuntura económica mejora podríamos proponer en Asamblea General la venta de las mismas.

**E.** Un Propietario menciona el termino confidencialidad en lo referente a nuestro funcionamiento y el de la Oficina.

El Presidente explica, que los miembros del Consejo Rector, y nuestra empleada, no pueden divulgar ninguna información considerada como confidencial. Es en particular el caso de las Actas de Reuniones del Consejo Rector que no salen de la Oficina sin haber sido aprobadas.

Es algo que incumbe a nuestro funcionamiento interno, y sobre todo como consecuencia de vivencias anteriores.

**F.** Un Propietario desea que en un futuro, se reduzca en tiempo que dura la Asamblea General, y que no se pierda tiempo en discusiones personales e irrisorias. También habría de establecerse un tiempo máximo para las intervenciones.

El Presidente es de la misma opinión, y piensa que se pierde mucho tiempo en discusiones inútiles.

Dando así por finalizado el punto de Ruegos y Preguntas

Agradecemos a todos los Propietarios la ayuda aportada.

Habiéndose terminado el recuento de Votos, y habiendo declarado las dos personas encargadas de velar por el buen funcionamiento de dicho recuento que todo estaba correcto.

Se levanta la sesion siendo las 15,00h

El Secretario